MOCIÓN DE RECONOCIMIENTO

El Congresista de la República, **WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS**, integrante del Grupo Parlamentario Perú Libre, en ejercicio de la facultad que le confieren la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente moción de reconocimiento.

CONSIDERANDOS

Que, el artículo 68° del Reglamento del Congreso y el Acuerdo N.º 014-2003-2004/CONSEJO-CR establecen el marco normativo vigente para otorgar distinciones oficiales. Estas normas reconocen aportes culturales relevantes y promueven referentes de excelencia para la sociedad. La presente iniciativa se ajusta estrictamente a dicha regulación.

Que, JUAN CARLOS RAMÍREZ TAPIA es intérprete de música latinoamericana y destacado charanguista. Su trayectoria se dedica a interpretar, difundir y fortalecer el repertorio andino y regional. Se ha consolidado como un referente en el dominio de este instrumento tradicional.

Que, cuenta con treinta y cinco años de experiencia, formando parte de agrupaciones reconocidas en Junín. Actúa como solista en plataformas digitales y dirige la agrupación "Taki". Su labor revaloriza el patrimonio musical y lo proyecta en escenarios locales y nacionales.

POR LO TANTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

Primero. Expresar el Reconocimiento a **JUAN CARLOS RAMÍREZ TAPIA**. Por sus más de tres décadas de trayectoria, su maestría en el charango y su labor como director musical. Su trabajo preserva la tradición andina, difunde la cultura latinoamericana y refuerza la identidad musical peruana. En señal de gratitud y respeto a su valioso aporte.

Segundo. Hacer llegar la presente Moción de Reconocimiento a **JUAN CARLOS RAMÍREZ TAPIA,** como testimonio oficial de valoración. Se destaca su constancia, calidad artística y compromiso permanente con nuestras raíces culturales. Este documento constituye el reconocimiento del Congreso y se remite para su constancia y difusión.

Lima, 26 de junio de 2026.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 26/06/2026 13:11:33-0500